

# RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA

---

## DATOS DE LA RESIDENCIA

---

<b>Requisitos:</b>	Establecidos por el Departamento de Docencia e Investigación Ingreso por examen multiple choice y entrevista personal
<b>Duración:</b>	4 años
<b>Carga horario:</b>	Dedicación exclusiva y full time. Horario de 8 a 16 hs. de lunes a viernes y sabados de 8 a 12 hs. más guardias según diagrama
<b>Evaluación:</b>	La evaluación se realiza una vez al año por del grupo de médicos de planta del servicio de clinica médica, con examen de elección múltiple y concepto de lo actuado en el año.
<b>Título que otorga:</b>	Especialista en Clinica Médica
<b>Vacantes:</b>	2 (dos)

Residencia Aprobada por el Ministerio de Salud de la Provincia de Río Negro Resolución N° 06721/13

## PERFIL DE EGRESADO

---

El propósito de la residencia es la formación de médicos con capacitación en el cuidado de la salud de la población adulta, tanto en medicina asistencial como preventiva, así como también el desarrollo de actividades de investigación y docencia.

Al final del programa, el residente estará en condiciones, de desempeñarse como médico internista, en un espectro que abarca desde un hospital de alta complejidad hasta el área de atención primaria, como médico clínico de cabecera de adultos.

Estará en condiciones de conducir las acciones necesarias para un correcto proceso diagnóstico y terapéutico de todo paciente con patología relativa a la medicina interna, interactuando con profesionales de otras especialidades.

Podrá establecer una adecuada relación médico-paciente sin descuidar los aspectos familiares y sociales del mismo, Manejará criterios de internación y alta y realizar ciertos procedimientos de diagnósticos invasivos.

Estará capacitado para atender consultas externas de pacientes, tratar en conjunto con los médicos de las especialidades quirúrgicas los aspectos clínicos de esa disciplina. Sabrá cómo actuar ante situaciones de urgencia y emergencia en la internación, en el marco de la guardia externa y en el área ambulatoria.

# RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA

## RECURSOS E INFRAESTRUCTURA

El Servicio de Clínica Médica es uno de los servicios básicos del Sanatorio. Sus actividades abarcan las áreas asistenciales, docentes, académicas y de investigación, así como el gerenciamiento de diversos programas en conjunto con otras estructuras médico-administrativas del hospital.

El servicio está organizado para su funcionamiento en un área clínica propiamente dicha, que abarca internación en sala común, unidad de terapia intensiva, consultorio ambulatorio, guardia central e internación domiciliaria, y otra de especialidades en interrelación con el mismo, que incluye las Secciones de: Alergia e inmunología, Anestesiología, Cardiología, Cuidados paliativos, Cirugía general, y de tórax, Dermatología, Gastroenterología, Hematología, Hepatología, Infectología, Nefrología, Neumonología, Neurología, Neurocirugía, Nutrición, Oncología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Traumatología y Reumatología.

El Sanatorio Juan XXIII posee capacidad para 142 camas y en el área ambulatoria se realizan 2500 consultas mensuales, en guardia central 2400, en la sala general y terapia intensiva 500 internaciones por mes.

La actividad docente-académica del Servicio de Clínica Médica se desarrolla en áreas de pregrado y postgrado. En el pregrado nuestro servicio tiene activa participación en la Facultad de Medicina del Comahue, ciclo de síntesis, y dictado del módulo 1 de la Materia de Clínica Médica.

En el área de medicina interna participa de actividades en la comunidad destinadas a programas preventivos sobre patologías prevalentes y concientización en la sociedad de la realización de controles médicos periódicos y actividades generales relacionadas a la promoción y protección de la salud, que son coordinados por médicos de nuestro servicio.

En el área de investigación clínica, el servicio tiene diversos trabajos de investigación, registros sistemáticos, publicaciones, conferencias y participación en congresos y sociedades científicas.

Centro de Derivación de Alta Complejidad | **Patagonia Norte**

General Roca | Río Negro

[residencias@sanatoriojuanxxiii.com.ar](mailto:residencias@sanatoriojuanxxiii.com.ar)

# RESIDENCIA DE CLÍNICA MÉDICA

## RESUMEN DEL PROGRAMA

### a. Actividades teóricas

Clases teóricas , Clases teóricos prácticos, ateneos bibliográficos; ateneos clínicos con presentación de casos : 1 vez por semana cada uno.

### b.Actividad formativas

Presentación de trabajos en congresos, jornadas, encuentros de residencia, revistas científicas  
Idioma Ingles

Formación en Investigación clínica y Epidemiológica

### c. Actividad Práctica

## PRIMER AÑO

El médico residente trabaja como parte del equipo de salud, bajo supervisión del grupo docente y médicos de planta. Pasa 8 meses brindando atención a pacientes internados. Realiza una rotación de 2 meses en Unidad de Terapia Intensiva y 1 mes por Guardia Central.

**Guardias:** 8 guardias semanales de 12 hs. y 2 de fines de semana de 24 hs. ( 144 horas mensuales)

## SEGUNDO AÑO

El residente de 2do año permanece 5 meses en la sala de internación, 2 meses en unidades de cuidados críticos ( Unidad Coronaria y Unidad de Terapia Intensiva), 2 hs. por semana en consultorio externo ambulatorio y realiza 2 rotaciones obligatorias de 1 mes cada una por Oncología y Hematología.

**Guardias:** 8 guardias mensuales, en el internado de sala común, 6 guardias semanales de 12 hs. y 2 de fin de semana de 24 hs.( 120 horas mensuales)

## TERCER AÑO

El residente de 3er año rota 8 meses por sala de internación, 8 hs. por semana en consultorio externo ambulatorio, además realiza 3 rotaciones obligatorias de 1 mes cada una por Gastroenterología, Neurología e Infectología.

**Guardias:** 6 guardias mensuales en guardia central, 5 guardias semanales de 12 hs. y una de fin de semana de 24 hs. ( 84 horas mensuales)

## CUARTO AÑO

El residente de 4to año rotará 5 meses por sala de internación, con tareas de coordinación de residentes de años inferiores en un sector del mismo y asistencia a pacientes internados en él. Además realiza 10 hs. por semana en consultorio externo ambulatorio y 3 rotaciones obligatorias fuera del Servicio por Reumatología, Nefrología e Internación Domiciliaria. Podrá realizar una rotación de 3 meses libre y a elección del residente.

**Guardias:** 5 guardias mensuales, en guardia central, 4 guardias semanales de 12 hs y 1 de fin de semana de 24 hs.(72 horas mensuales)